

El Correo de Andalus - A

A

Sevilla 7 de Enero de 1965.

Sr. D. Aristóbulo de Juan.

Fórmula:

M A D R I D.

(Esta es la fórmula que se le propone)

Querido Aristóbulo:

Tras cambiar impresiones con mi padre sobre la que pudiera ser fórmula concreta a proponer al Correo de Andalucía, antes de vuestra venida, aquí te detallo los puntos que creo más interesantes. Ni que decir tiene, que esto carece de valor alguno y que con toda tranquilidad puedes mandar al cesto los papeles.

Base:

1. - Recalcar la falta de interés de FACES por una absorción del Correo, apropiación total o mando absoluto sobre su orientación. FACES, Sociedad nacida para el fomento de actividades culturales, etc. vé con especial atención a una prensa regional que atente el actual centralismo periodístico. Su intención por tanto, no es tener periódicos sino promocionarlos.

2. - Recordar las características esenciales de FACES ya señaladas en la nota que se entregó a los Consejeros del Correo visitados en Sevilla. Especialmente hacer incapié en la carencia de espíritu de lucro.

3. - Hay que tener en cuenta que, el informe que sobre el Correo de Andalucía dió el Director de la Gaceta del Norte requería un impulso y un desarrollo del periódico por valor de 20 millones de pesetas.

4. - No ofrecer al Consejo del Correo de Andalucía una fórmula única en la propuesta sino varias; por ejemplos dos o tres. Haciendoles saber que si el Correo no estuviera conformado...

con ninguna de ella, **FACES** espera una contrapropuesta de parte de Correo.

Fórmula: Inicialmente, el artículo en la conveniencia de que el Consejo y el resto de los socios del Correo. Por los informes que sobre la táctica (Esta es la que vemos más interesante).

1. - Ampliar el Capital del Correo y en consecuencia el número de puestos de su Consejo (actualmente son nueve) para otorgar a **FACES** la tercera parte del capital y de dichos puestos. Aunque por el número de acciones suscritas por **FACES** en esta ampliación correspondieren más puestos en el Consejo, no tendrá más de un tercio del total.

2. - Con el fin de que la ampliación sea lo menor posible, **FACES**, previa firma de un contrato de prestación de servicios se compromete a gestionar ante la Banca un préstamo de 5 a 10 millones de pesetas, en las condiciones que el Consejo del Correo de Andalucía determine, en cuanto a intereses y amortización.

3. - Entre **FACES** y El Correo de Andalucía, se firmará un acuerdo de prestación de servicios que deberá ser aprobado y puntualizado por el nuevo Consejo del Correo con libertad absoluta.

Este contrato de prestación de servicios puede acar desde el suministro de artículos, reportajes e información, hasta la asistencia técnica, publicitaria, etc. relacionarse con el Cajas de Ahorro, pues si bien es cierto que le profesa a este Instituto un gran afecto, el de

Previamente a esta ampliación de capital se hará un informe sobre el valor real de las acciones del Correo de Andalucía. **FACES** suscribirá sus acciones al valor nominal más una prima, que dependiente de la suscripción compense la diferencia entre tal valor nominal y el efectivo. A partir de esta primera suscripción todas las ampliaciones la podrán efectuar todos los accionistas en proporción a las acciones que posean y siempre a la par.

4. - **FACES** ofrecerá al Correo de Andalucía, las condiciones de pago, un paquete de acciones de **FACES**;

Sevilla 7 de Enero de 1965.

Espero tus noticias. Un fuerte abrazo

Señor Aristóbulo de Juan,
Calle de Coello, 28

M A D R I D.

Querido Aristóbulo:

Tras muchas impresiones con mi padre sobre la que pudiera ser fórmula concreta a proponer al Correo de Andalucía, antes de vuestra reunión, aquí te detallo los puntos que parecen interesantes. Mi que decir todo, que esto escape de tu olvido y que con toda tranquilidad puedas mandar al resto los papeles.

Base:

1. - Recalcar la falta de interés de PACES por la absorción del Correo, apropiación total o mando absoluto sobre la actividad. PACES, Sociedad nacida para el fomento de actividades culturales, etc, vé con especial atención de una prensa regional que atienda el actual centralismo periodístico. Su intención por tanto, no es tener periódicos sino promocionarios.

2. - Recordar las características esenciales de PACES ya señaladas en la nota que se entregó a los Consejeros del Correo visitados en Sevilla. Especialmente hacer hincapié en la carencia de espíritu de lucro.

3. - Hay que tener en cuenta que, al informe que se hizo al Correo de Andalucía por el Director de la Gaceta del Norte, respecto al impulso y desarrollo del periódico por valor de 20 millones de pesetas.

4. - No traer al Consejo del Correo de Andalucía una fórmula única en la propuesta sino varias, por ejemplo, dos o tres. Haciéndoles saber que si el Correo no estuviera informado...